

FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (FCDS)
Coordinación FCDS suroccidente de la Amazonia colombiana
diciembre 23 de 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	Coordinar a los equipos de trabajo de la FCDS y las acciones que se desarrollen en el suroccidente de la Amazonia colombiana.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
DURACIÓN DEL CONTRATO	Contrato inicial de seis (6) meses con posibilidades de continuar mediante contrato laboral
LUGAR DE EJECUCIÓN	Florencia – Caquetá
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El valor del contrato y forma de pago serán definidos de común acuerdo con la persona seleccionada y con base en su formación académica y experiencia laboral

II. JUSTIFICACIÓN

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS, tiene como propósito transformar colectivamente realidades y entornos para el bienestar común y la conservación de La Tierra. Nos inspira lograr, en el 2035, consolidarnos como una organización con alcance regional y haber mejorado nuestras capacidades para entender y hacer seguimiento a los cambios territoriales, para acompañar procesos sociales e institucionales de transformación y liderar estrategias de incidencia política orientada a la gestión de los territorios y de los conflictos socioambientales priorizados.

FCDS ha establecido 3 líneas temáticas principales: (i) Seguimiento y Análisis Territoriales de Conflictos Socioambientales (ii) Incidencia y fortalecimiento institucional y (iii) Transformaciones Territoriales. Para la implementación de acciones, enmarcadas en las 3 líneas temáticas, la FCDS cuenta con oficinas regionales en San José del Guaviare y en Florencia, Caquetá. En estas regionales es necesario definir, implementar y hacer seguimiento a un plan operativo anual (con los compromisos actuales) y precisar los objetivos y

metas de la FCDS a mediano plazo, de acuerdo su plan estratégico.

De acuerdo a lo anterior, es necesario vincular a la FCDS, a una persona que coordine a los equipos de trabajo y la implementación de las acciones que se desarrollen en el suroccidente de la Amazonia colombiana y que tenga como sede Florencia, en el departamento del Caquetá. El suroccidente de la Amazonia colombiana tiene como área de referencia (no exclusiva) los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas (y zonas fronterizas), así como la baja bota caucana.

III. RESPONSABILIDADES

A. GENERALES

- Liderar la articulación y gestión institucional con las entidades territoriales, organizaciones y comunidades de la región para desarrollar e implementar acciones que permitan el cumplimiento de las políticas, planes y programas de FCDS.
- Velar por la implementación de las políticas y adoptar los planes generales de la FCDS y velar por el cumplimiento en los términos y condicione establecidos para su ejecución.
- Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la FCDS, en correspondencia con el plan estratégico y las políticas trazadas.
- Organizar el funcionamiento de la FCDS en la región, proponer ajustes en la organización del trabajo y en las demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos.
- Realizar las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los planes de la FCDS.

B. RELACIONADAS CON GENERO Y PREVENCION DEL ACOSO LABORAL

- Propiciar medidas que garanticen la equidad de género en las oportunidades y trato con mujeres, hombres y poblaciones diversas.
- Propiciar medidas que garanticen el trato digno y humano en las relaciones laborales

- Garantizar la incorporación y transversalización del enfoque de género y la participación equitativa de mujeres y hombres en los programas, proyectos y acciones que se realicen en la zona.

C. RELACIONADAS CON SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

D. ESPECIFICAS (Principales)

- Participar en la formulación, gestión, implementación y seguimiento de proyectos prioritarios para el cumplimiento de los objetivos de la FCDS en la regional a su cargo.
- Identificar fuentes de financiación y posibilidades de cooperación técnica y financiera para el cumplimiento de los objetivos de la FCDS en la regional a su cargo.
- Coordinar la definición, implementación, seguimiento y evaluación planes de operativos anuales de la regional.
- Responder por el inventario y el buen uso y conservación de las instalaciones y recursos logísticos de la FCDS.
- Responder por la debida implementación del protocolo de prevención del riesgo público en la región.
- Participar en la planeación, implementación y seguimiento de los programas de capacitación y bienestar social que sea necesario implementar en la Regional.

- Optimizar el uso de los recursos disponibles, incluyendo tiempo, personal y materiales, para lograr los objetivos de manera eficiente
- Responder por la debida implementación del protocolo de seguridad en la región.
- Velar por un buen ambiente de trabajo, manejando y mediando conflictos dentro del equipo.
- Fomentar el crecimiento profesional y personal de las personas del equipo, proporcionando oportunidades de aprendizaje, retroalimentación y desarrollo de habilidades.

IV. INFORMES Y PRODUCTOS

- Documento del Plan de trabajo general del contrato con acciones y tiempos indicativos.
- Documento del Plan operativo anual para la regional, definido con las demás coordinaciones de la FCDS
- Informes mensuales de gestión y de avance del plan de trabajo general y el operativo anual acordado.
- Proyección a mediano plazo de objetivos y metas de la FCDS en el suroccidente de la Amazonia colombiana, de acuerdo al Plan Estratégico de la organización.

V. PERFIL DEL CARGO:

Educación:

- Título profesional en: derecho, administración pública, economía, ingeniería ambientales y agropecuarias o carreras afines, en ciencias naturales o sociales.
- Título de postgrado (preferiblemente) en temas: de paz, ambientales, de planificación y ordenamiento territorial, desarrollo regional y territorial, derechos territoriales y similares.

Experiencia:

- Mínimo 3 años de liderazgo de procesos territoriales con instituciones y organizaciones sociales, ambientales o comunitarias.
- Mas de 5 años en liderazgo de equipos interdisciplinarios.
- Mínimo 8 años en procesos de ordenamiento territorial, ambiental, de desarrollo sostenible o de reconocimiento de derechos territoriales.

Competencias y Habilidades:

- Capacidad de gestionar de manera efectiva los recursos disponibles, tiempo y prioridades, con el fin de cumplir objetivos de alto impacto y ofrecer un servicio excepcional a los diferentes grupos de interés.
- Capacidad de aplicar un análisis profundo y estructurado para resolver problemas de manera efectiva, mientras se asegura la calidad y precisión en la ejecución de las tareas.
- Habilidad para establecer relaciones positivas, comunicarse de manera clara y respetuosa, y contribuir al éxito colectivo dentro de un equipo, manteniendo un ambiente de cooperación y respeto.
- Capacidad para influir y guiar a su equipo de trabajo hacia el logro de los objetivos organizacionales, mediante la supervisión efectiva, la gestión de recursos y el establecimiento de una visión clara.
- Relacionamiento con comunidades y entidades territoriales.

VI. FORMA DE SELECCIÓN

- Se hará una convocatoria pública, a través de redes sociales y medios locales de comunicación, para la recepción de hojas de vida de las personas interesadas.
- Se seleccionarán cinco hojas de vida de las personas que, acuerdo a la formación y experiencia, obtengan la mayor puntuación para el cumplimiento del objeto y responsabilidades del contrato.

- Se harán entrevistas (preferiblemente presenciales) a las cinco personas seleccionadas de acuerdo a su hoja de vida.
- Se acordará, con la persona seleccionada en las entrevistas, las condiciones específicas del contrato.

VII. DURACION DEL CONTRATO

Contrato inicial de seis (6) meses con posibilidades de continuar mediante contrato laboral

VIII. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA PAGO

El valor del contrato y forma de pago serán definidos de común acuerdo con la persona seleccionada y con base en su formación académica y experiencia laboral.

IX. GASTOS DE VIAJE

La FCDS cubrirá los gastos de transporte y estadía fuera de la ciudad de residencia del contratista, requeridos para el desarrollo de las actividades del plan de trabajo que se acuerde con el supervisor del contrato

X. SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será realizada por la coordinación de Transformaciones Territoriales de la FCDS.